

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOTEMPE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, en el edificio de la compañía ubicada en la Avenida de las Américas, número 108, en el edificio C, Negocios Terminal Terrestre, oficina 54-55-56, se elige al representante de la junta general de accionistas de la compañía TECNOTEMPE S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de la prescripción en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor REDOVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, en su calidad de presidente; y, actúa como secretario de la Junta el señor REDOVAN REYES LUIS RIGOBERTO en su calidad de gerente de la compañía.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. GAYBON RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

2. NOVILO TORRES GALO NÚN, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

3. REDOVAN PESANTEZ JACINTO RUBEN, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

4. REDOVAN REYES ALBERTO RAFAEL, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

5. REDOVAN REYES EDGAR JACINTO, representante representado mediante carta poder por la señora REDOVAN REYES ROSA HERMELINDA, el accionista es propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

6. REDOVAN REYES JORGE BENJAMIN, propietario de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$6.000,00) del capital social, equivalente al 5 % del capital social.

7. REDOVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

8. REDOVAN REYES MANUEL GONZALO, legalmente representado mediante carta poder por la señora REDOVAN REYES ROSA HERMELINDA, el accionista es propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

9. REDOVAN REYES MANUEL JESÚS, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y se total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es:

Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017. --

Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de Accionistas que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos. Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal, donde se aprueba la distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. --

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora NORMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NORMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, esto es:

Selección a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

10. REDOVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

11. REDOVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social.

Constatado que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado que son CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$20.000,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017. --

Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta Universal de accionistas, lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desatendiendo conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017. --

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta Universal de accionistas, lo haber realizado por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionistas, libro de actas de la Junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran firmados y conformados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. --

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que se pone a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las once horas, firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y El Secretario de la Junta.


GAYBON RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL
ACCIONISTA


NOVILO TORRES GALO NÚN
ACCIONISTA


REDOVAN PESANTEZ JACINTO RUBEN
ACCIONISTA


REDOVAN REYES ALBERTO RAFAEL
ACCIONISTA


REDOVAN REYES EDGAR JACINTO
ACCIONISTA


REDOVAN REYES JORGE BENJAMIN
ACCIONISTA


REDOVAN REYES LUIS RIGOBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA/GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


REDOVAN REYES MANUEL GONZALO
ACCIONISTA REPRESENTADO POR LA SEÑORA
REDOVAN REYES ROSA HERMELINDA


REDOVAN REYES MANUEL JESÚS
ACCIONISTA


REDOVAN REYES ROSA HERMELINDA
ACCIONISTA


REDOVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO
PRESIDENTE DE LA JUNTA/PRESIDENTE
ACCIONISTA